



VIII legislatura

Año 2013

Parlamento
de Canarias

Número 51

20 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/PNL-0182 Sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional décimo tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0165 Sobre gestión de residuos. Página 2

8L/PNL-0170 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo. Página 3

RECHAZADAS

8L/PNL-0174 Del **GP Popular**, sobre modificación del tipo del IGIC en el sector turístico. Página 4



PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

8L/PNL-0182 Sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional décimo tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 31/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 5 y 6 de febrero de 2013, debatió la Proposición no de Ley de los GGPP Nacionalista Canario (CCPNCCCN) y Socialista Canario, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional décimo tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias acuerda la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional décimo tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, por haberse aprobado sin el preceptivo informe a que se refiere la disposición adicional tercera de la Constitución y el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias y sin que ni siquiera se haya requerido la audiencia de la Cámara a que se refiere el apartado 4 del referido artículo 46 del texto estatutario.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0165 Sobre gestión de residuos.

(Publicación: BOPC núm. 3, de 9/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 5 y 6 de febrero de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre gestión de residuos, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Afianzar el compromiso de las islas en desarrollar actuaciones encaminadas a reducir los residuos, maximizar su recuperación y sensibilizar a la población y a los agentes comerciales y económicos, para contribuir a estos objetivos de prevención de la contaminación, evitar el agotamiento de recursos y luchar contra el cambio climático, potenciando una distribución y un consumo responsables.

2.- Impulsar el debate para plantear como medida general el sistema de retorno de envases, promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos.

3.- Promover esta iniciativa entre las corporaciones locales de las islas, el sector comercial y la ciudadanía, con el fin de dar a conocer los beneficios ambientales y económicos de este sistema, y profundizar en el fomento y ayuda a la implantación de empresas locales de tratamiento de residuos.

4.- Formular un Plan Estratégico de Residuos de Canarias, conforme a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, en colaboración con el Gobierno de España y previa consulta a las corporaciones locales de las islas, que permita dar cabida a proyectos de esta naturaleza.

5.- Promover un acuerdo con el Gobierno de España y de éste con la UE, para que la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias contemple medidas de estímulo de la valoración de residuos en las islas, como herramienta para generar oportunidades de empleo y emprendimiento en el Archipiélago, tal y como recoge la estrategia aprobada por el Parlamento a este respecto.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 1.154, de 4/2/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “Gestión de Residuos” (8L/PNL-0165), presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición:

Añadir un punto 5 al texto propuesto con el siguiente tenor:

5.- Promover un acuerdo con el Gobierno de España y de éste con la UE, para que la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias contemple medidas de estímulo de la valorización de residuos en las islas, como herramienta para generar oportunidades de empleo y emprendimiento en el archipiélago, tal y como recoge la estrategia aprobada por el Parlamento a este respecto.

Canarias, a 4 de febrero de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PNL-0170 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

(Publicación: BOPC núm. 13, de 22/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 5 y 6 de febrero de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

Con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a prorrogar el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, tal como había sido regulado en el Real Decreto-Ley 1/2011, en al menos seis meses más a partir del mes de febrero de 2013.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.159, de 5/2/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.162, de 5/2/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de Ley “Solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo” (8L/PNL-0170), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda: de sustitución

Se propone la sustitución del texto de la Proposición, resultando con el siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, con sus propios medios, realice un análisis y evaluación de los efectos del Programa Prepara en Canarias junto con otros programas que, con el mismo objetivo, son de aplicación en la Comunidad Autónoma Canaria para determinar:

- 1. Si existe solapamiento o duplicidad en la atención a determinados colectivos o si hay otros perfiles desasistidos.*
- 2. Y el grado de efectividad de estos programas para los objetivos que persigue.*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Australia Navarro de Paz.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 1.160, de 5/2/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre Solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (8L/PNL-0170), presenta la siguiente enmienda de adición:

Enmienda de adición:

Se propone añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que incremente las partidas presupuestarias destinadas a la Prestación Canaria de Inserción, al menos a niveles iguales a los del año 2012.

En Canarias a 4 de enero de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

RECHAZADA

8L/PNL-0174 Del GP Popular, sobre modificación del tipo del IGIC en el sector turístico.

(Publicación: BOPC núm. 16, de 24/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 5 y 6 de febrero de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre modificación del tipo del IGIC en el sector turístico, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias